



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de julio del 2001  
No. 18

## SECRETARIA DE ECONOMIA

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 24/2001.

AVISOS JUDICIALES: 2887, 2894, 2897, 2961, 1269-A1, 1267-A1, 2684, 2686, 2682, 30-C1, 1231-A1, 2606, 2877, 2860, 2865, 1330-A1, 1316-A1, 2859, 1334-A1, 1315-A1, 2920, 2848, 2852, 2976, 2977, 2965 y 2967.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2891, 2890, 2895, 2934, 2932, 1345-A1, 2901, 1347-A1, 2968, 2969, 2970, 2971, 2974, 893-B1, 2882, 1344-A1, 2966, 2973, 2975, 2816, 1349-A1. 2615, 2951 y 2972.

FE DE ERRATAS: Del edicto 832-B1, promovido por JOSE LUIS SANCHEZ GARCIA, publicado los días 28 de junio, 4 y 10 de julio del año en curso.

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE ECONOMIA

#### RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 24/2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

#### RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 24/2001

La Secretaría de Economía, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y con motivo de la cancelación de las concesiones mineras correspondientes, por término de vigencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada Ley Minera, resuelve:

**PRIMERO.-** Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

| TITULO | AGENCIA                      | EXPEDIENTE | NOMBRE DEL LOTE | SUPERFICIE (HAS.) | MUNICIPIO         | ESTADO |
|--------|------------------------------|------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------|
| 197251 | ENSENADA, B.C.               | 6113       | LA AMAN         | 601 1131          | ENSENADA          | B.C.   |
| 194703 | LA PAZ, B.C.S.               | 4/1 2/883  | TRINIDAD 4      | 494               | LOS CABOS         | B.C.S. |
| 197934 | CHIHUAHUA, CHIH.             | 22701      | SAN MARTIN      | 10                | ALDAMA            | CHIH.  |
| 198225 | CHIHUAHUA, CHIH.             | 22665      | ALGO ES ALGO    | 10                | ALDAMA            | CHIH.  |
| 199165 | CHIHUAHUA, CHIH.             | 22755      | IRMA            | 100               | ALDAMA            | CHIH.  |
| 197703 | EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH. | 13070      | LOS AMIGOS      | 131               | BALLEZA           | CHIH.  |
| 197406 | CHIHUAHUA, CHIH.             | 22570      | BRICIA          | 30                | CAMARGO           | CHIH.  |
| 182173 | CHIHUAHUA, CHIH.             | 20440      | LA ZORRITA      | 84 771            | CARICHI           | CHIH.  |
| 176116 | CHIHUAHUA, CHIH.             | 20494      | LOS FRAILES     | 30                | GUADALUPE         | CHIH.  |
| 198671 | CHIHUAHUA, CHIH.             | 22718      | ANEXAS AMARGOSA | 3994              | GUADALUPE         | CHIH.  |
| 197348 | EX-GUADALUPE Y CALVO, CHIH.  | 2140       | LA ESPERANZA    | 100               | GUADALUPE Y CALVO | CHIH.  |
| 198492 | EX-TEMORIS, CHIH.            | 2176       | DORADO          | 105 166           | GUAZAPARES        | CHIH.  |
| 198493 | EX-TEMORIS, CHIH.            | 2179       | DORADO I        | 89 1972           | GUAZAPARES        | CHIH.  |
| 198668 | EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH. | 13047      | SAN PATRICIO    | 5 0003            | MATAMOROS         | CHIH.  |
| 185197 | EX-SABINAS, COAH.            | 4559       | EL VOLCAN       | 10                | OCAMPO            | CHIH.  |
| 197694 | CHIHUAHUA, CHIH.             | 22682      | GUADALUPE       | 25                | ROSALES           | CHIH.  |
| 197548 | EX HIDALGO DEL PARRAL, CHIH. | 12891      | REFUGIO TRES    | 143 4162          | VALLE DE ZARAGOZA | CHIH.  |

|        |                        |            |                       |          |                        |       |
|--------|------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------------|-------|
| 196213 | EX-TORREON, COAH       | 19010      | LA ESPERANZA          | 40       | LERDO                  | DGO   |
| 199864 | EX-TORREON, COAH       | 19202      | EL 4                  | 8 3613   | MAPIMI                 | DGO   |
| 199865 | EX-TORREON, COAH       | 19207      | EL 2                  | 57 7107  | MAPIMI                 | DGO   |
| 197371 | EX-CIUDAD GUZMAN, JAL  | 4003       | MINA CAMICHIN         | 400      | TUXCACUESCO            | JAL   |
| 194388 | EX-MEXICO, D F         | 6665       | LILIANA               | 76 9118  | DONATO GUERRA          | MEX   |
| 199408 | MORELIA, MICH          | 6800       | SANTA COLUMBA 2       | 495      | SUSUPUATO              | MICH  |
| 194376 | OAXACA, OAX            | 9160       | EL TALAJE             | 6000     | SAN JUAN LA CHIGALLA   | OAX   |
| 194377 | EX-MEXICO, D F         | 6728       | LA SAVILA             | 21       | SANTA INES AHUATEMPAN  | PUE   |
| 199982 | SAN LUIS POTOSI, S L P | 18784      | NUEVO NOEL II         | 386 1358 | CHARCAS                | S L P |
| 197052 | SAN LUIS POTOSI, S L P | 18640      | EL COTORRO            | 250      | GUADALCAZAR            | S L P |
| 197056 | SAN LUIS POTOSI, S L P | 18649      | LA DIVINA PROVIDENCIA | 111      | GUADALCAZAR            | S L P |
| 197245 | SAN LUIS POTOSI, S L P | 18677      | NURIA                 | 11 7501  | GUADALCAZAR            | S L P |
| 199707 | SAN LUIS POTOSI, S L P | 18776      | ALFA                  | 100      | GUADALCAZAR            | S L P |
| 199983 | SAN LUIS POTOSI, S L P | 18912      | LA JOYA               | 383      | SALINAS                | S L P |
| 199638 | SAN LUIS POTOSI, S L P | 18774      | LA FLOR               | 75       | VILLA DE REYES         | S L P |
| 183726 | CULIACAN, SIN          | 7049       | EL CERRO DEL MAPIRI   | 900      | SINALOA                | SIN   |
| 185920 | CULIACAN, SIN          | 7095       | EL COMPEAL            | 20       | SINALOA                | SIN   |
| 196944 | EX-ALTAR, SON          | 8890       | EL YAKI               | 90       | CABORCA                | SON   |
| 198048 | EX-ALTAR, SON          | 9185       | LA GUADALUPE          | 300      | CABORCA                | SON   |
| 123007 | EX-CUMPAS, SON         | 3719       | EL TEMBLOR            | 9        | CUMPAS                 | SON   |
| 193582 | EX-CANANEA, SON        | 321 4/5711 | EL TRUENO II          | 500      | FRONTERAS              | SON   |
| 199549 | HERMOSILLO, SON        | 17092      | SANTA RITA            | 20       | HERMOSILLO             | SON   |
| 199400 | EX-CUMPAS, SON         | 11004      | MINA EL NOGAL         | 105      | HUASABAS               | SON   |
| 198036 | EX-ALAMOS, SON         | 6916       | LA JUNTA FRACCION NE  | 1 2363   | QUIRIEGO               | SON   |
| 196514 | HERMOSILLO, SON        | 321 4/5718 | LAS ARRALLANAS        | 83 3944  | SOYOPA                 | SON   |
| 199659 | EX-ALTAR, SON          | 9875       | OLIVOS                | 8 7704   | TRINCHERAS             | SON   |
| 199675 | EX-ALTAR, SON          | 9400       | EL YAQUI              | 20 991   | TRINCHERAS             | SON   |
| 199999 | ZACATECAS, ZAC         | 15587      | EL TULE               | 391      | GENERAL PANFILO NATERA | ZAC   |
| 197029 | SALTILLO, COAH         | 13144      | ROSITA                | 28 1104  | MAZAPIL                | ZAC   |
| 201081 | EX-SOMBRETERE, ZAC     | 9566       | EL ESCRITORIO         | 600      | SOMBRETERE             | ZAC   |
| 199458 | ZACATECAS, ZAC         | 15526      | LOS CALUHUOS          | 400      | VALPARAISO             | ZAC   |
| 196419 | ZACATECAS, ZAC         | 15244      | SAN JORGE DOS         | 9 7436   | VETAGRANDE             | ZAC   |
| 199944 | ZACATECAS, ZAC         | 15515      | MONARCA 7             | 9 0033   | ZACATECAS              | ZAC   |

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo, y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta Declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

**TERCERO.-** Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente Declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4, esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

**CUARTO.-** Conforme a lo dispuesto por la disposición quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 28 de julio de 1999, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de junio de 2001.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de julio de 2001).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ANGELA LEDESMA JURADO, por su propio derecho bajo el expediente número 675/2001, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno con casa en el construida ubicado en calle Abasolo sin número, en el pueblo de San Andrés Jaltenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con Gelacio Cabrera Pérez; al sur: 25.00 metros con Magdalena Tapia Fragoso; al oriente: 16.00 metros con calle Abasolo; y al poniente: 16.00 metros con Ernesto Rodríguez Ledesma (antes Juan Márquez Domínguez), con una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los seis días del mes de julio del año dos mil uno. Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado. Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

2887.-17, 20 y 25 julio.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ERNESTO RODRIGUEZ LEDESMA, bajo el expediente número 676/01, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno que fue parte de un predio mayor, propiedad del señor JUAN MARQUEZ DOMINGUEZ, fracción que posee se contiene dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Francisca Bastida Cárdenas, al sur: 10.00 metros con Magdalena Tapia Fragoso; al oriente: 16.00 metros con Angela Ledesma Jurado y con próxima cerrada de Abasolo; al poniente: 16.00 metros con Simón Hernández Sánchez, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados. Su ubicación es en cerrada de Abasolo sin número en el pueblo de San Andrés Jaltenco, México. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México a los cinco días del mes de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario del Juzgado Civil. Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

2894.-17, 20 y 25 julio.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 1018/00 relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, que promueve RICARDO VIEYRA GOMEZ, para que mediante Resolución Judicial se le reconozca como propietario de un terreno ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, en el paraje denominado antes La Estación, ahora calle Miguel Hidalgo número 216, Colonia Centro, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros, y colinda con Carmen León Olivos; al sur: 15.00 metros, con Avenida Hidalgo; al oriente: 27.00 metros, colinda con Dadme Becerril de Centeno y al poniente: 20.00 metros con Jorge Trujillo Huitrón, con una

superficie total de: 411.25 metros cuadrados, con clave catastral número 0260102315.- En fecha veintiocho de mayo del año dos mil uno, el Juez del Conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley - Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los seis días del mes de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario. Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2897.-17, 20 y 25 julio.

---

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 352/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS PLATA VARGAS en contra de JOEL GONZALEZ ALCANTARA, el juez del conocimiento señaló las nueve horas del día trece de agosto de dos mil uno, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien: "1.- Un vehículo marca Dodge Dart, con número de placas LKG5179 México, México, en color crema, con pintura en mal estado, con asientos en color beige, en mal estado de uso, con número de motor Hecho en México, con número de serie TO-48707, con un espejo lateral del lado izquierdo en regular estado, con parabrisas en buen estado, con radio A.M., con llantas Euzkadi trasera en muy mal estado y las dos delanteras Goodyear en mal estado, con cuatro tapones de rueda originales, sin pertenencias interiores, con dos limpia vidrios en mal estado, con antena en regular estado de tres partes, con defensas en regular estado, con calaveras traseras, una en buen estado y la trasera rota, las calaveras de enfrente rotas, el vehículo sin comprobar su funcionamiento". Dando un valor redondeado de \$ 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a los seis días del mes de julio de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Tonatihu Galindo Enciso.-Rúbrica.

2961.-24, 25 y 26 julio.

---

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

C. MARIA DE JESUS ROMERO RIVERA.

En el expediente número 168/2001, el señor RUBEN URBINA RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, (divorcio necesario), en contra de usted, en el auto de fecha veintiocho de mayo del año en curso y en cumplimiento al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarla por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda: I.- La disolución del vínculo matrimonial que los une II.- La disolución de la sociedad conyugal, III.- El pago de los gastos y costas. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden los presentes edictos para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor

circulación que se editan en esta ciudad, y en la puerta de este Juzgado.-Se expiden los presentes edictos en Huiquilucan, Estado de México, a los once días de junio de dos mil uno.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Waldemar Sosa López.-Rúbrica

1269-A1.-3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. VERONICA MARTINEZ PASCACIO.

Por auto de fecha veintidós de junio del año dos mil uno, dictado en el expediente número 495/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por VICTOR MANUEL HUERTA CORTES, en contra de VERONICA MARTINEZ PASCACIO, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la C. VERONICA MARTINEZ PASCACIO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día veintisiete de junio del año dos mil uno.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

1267-A1.-3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR ARISTEO CARMONA RAMIREZ.  
P R E S E N T E .EXPEDIENTE: 448/01  
JUICIO.- DIVORCIO NECESARIO

En los autos del expediente al rubro anotado, la señora CATALINA LOPEZ RINCON, demanda en contra del señor ARISTEO CARMONA RAMIREZ, la disolución del vínculo matrimonial, y demás prestaciones, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, el Juez Primero Familiar de Toluca, México, ordenó emplazar a dicho demandado por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicaran por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de procedimientos Civiles. Asi mismo, procédase a fijar

en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.-Toluca, México, 18 de junio del 2001.-Doy fe -Secretario, Lic. María de Lourdes Torres Romero.-Rúbrica.

2684.-3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JUANA VAZQUEZ DE GONZALEZ.

MARIA ISABEL VAZQUEZ DE VARGAS, por su propio derecho, en el expediente número 274/2001, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapión del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana "N", de la Colonia Vergel de Guadalupe, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 6; al sur: 25.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle Saltillo; al poniente: 10.00 m con lote 30, con una superficie total de: 250.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta población en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día quince de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

2686.-3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

C. JULIETA LOPEZ GAYOSSO.

En el expediente número 209/2001, el C. JESUS CARMONA REACHI, demanda en la vía ordinario civil usucapión, de JULIETA LOPEZ GAYOSSO, la declaración de usucapión, admitiéndose la demanda por auto del veintiocho de marzo del año en curso, ordenándose por auto del seis de junio del presente año, emplazar al demandado por medio de edictos al cual se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de junio del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2682.-3, 13 y 25 julio



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

Se le hace saber que en el expediente número 45/2001, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de LORENZA RIVAS GARCIA, promovido por ALFONSO SANTOS Y VALENTIN ELEUTERIO RIVAS GARCIA. La Juez de los autos por auto de fecha veintidós de febrero del año dos mil uno, tuvo por radicada la sucesión a bienes de LORENZA RIVAS GARCIA, y por auto de fecha doce de junio del año dos mil uno, se ordenó fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclama la herencia, llamado con lo que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de los cuarenta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se expide el presente edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la herencia. El Oro de Hidalgo, México quince de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario. Lic. Martha Maria Dolores Hernández González -Rúbrica. 30-C1 -16 y 25 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 273/01-2, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por JUAN ALMAZAN MEDINA, la jueza del Juzgado Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó un auto del que se desprende el presente edicto:

"... Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a JUAN ALMAZAN MEDINA, por su propio derecho, promoviendo en la vía jurisdicción voluntaria diligencias para obtener la inscripción respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Minas Palacio número 68, lote 7, manzana 64, Rancho del Rosario Chamapa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 m con Parque o Jardín; al sur: 7.00 m con Martha Alfaro Godoy; al oriente: 16.00 m con pasillo peatonal; al poniente: 15.00 m con Avenida Minas Palacio"...

"... Se admite la solicitud en la vía y forma propuesta por tanto, mándese publicar la solicitud por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días"... Se expide en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil uno.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1231-A1.-27 junio. 11 y 25 julio

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 368/2001.

Que en el expediente marcado con el número 368/2001, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, sobre inscripción, promovido por JACOBO MARTINEZ JOSEFINA, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno sin número, manzana "D", y construcción ubicado en calles de Avenida Acueducto esquina con calle de Chiapas sin número, de la Colonia Ampliación Tulpetlac, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 330.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m y linda con privada; al sur: 9.25 m y linda con Avenida Chiapas; al oriente: 15.00 m y linda con propiedad particular; al poniente: 18.00 m y linda con

Avenida Acueducto. Por lo que publíquese la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, debiéndose citar a la autoridad municipal por conducto del Síndico Municipal a los colindantes a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficialía rentística del Estado, haciéndole saber que transcurrido el plazo de treinta días a partir de la última publicación se seguirá la presente solicitud su curso y en caso contrario si existe oposición a la misma deduzca sus derechos en término de ley.

Dado en Ecatepec de Morelos, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

2606.-27 junio, 11 y 25 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 748/00, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ENRIQUE ZEPEDA YEO en contra de CARLOS TOMAS RICALDE MARQUEZ, acción real hipotecaria, el suscrito Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, por auto de fecha veintidós de junio del dos mil uno, señaló las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de agosto del dos mil uno, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en cumplimiento a la ejecutoria de fecha siete de febrero del dos mil uno, respecto del bien inmueble embargado en diligencia de fecha dieciséis de enero del dos mil uno, el cual se encuentra ubicado en la calle de Cornisa Alta, en la Peña y el lote de terreno número catorce, de la manzana quinientos trece, sobre el construido que se encuentra en la calle Cornisa Alta, en Valle de Bravo, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes antecedentes registrales: partida número 511-344, del volumen 52, del libro primero, sección primera, de fecha veinticinco de abril del dos mil uno, a nombre de CARLOS TOMAS RICALDE MARQUEZ, en consecuencia anunciase su venta legal por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que se encuentra fijada en la cláusula octava de la escritura número tres mil ochocientos noventa y dos, que contiene el reconocimiento de adeudo sin interés y con garantía hipotecaria.

Valle de Bravo, México, tres de julio del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Octavio Castaño Fonseca.-Rúbrica.

2877.-16 y 25 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 815/2000  
PRIMERA SECRETARIA.

C. MIGUEL ARANA FERNANDEZ

La Juez del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha dieciocho de mayo del año dos mil uno, ordeno notificarlo por edictos respecto de las diligencias de información ad perpetuum promovidas por JOSE ARMANDO FELIPE TELLEZ FLORES o indistintamente también conocido con los nombres de JOSE ARMANDO o ARMANDO seguido de los apellidos TELLEZ FLORES, respecto del inmueble que se encuentra ubicado: en domicilio bien conocido en la Cañada de Alferez, municipio y Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.00 metros del camino; al sur: 32.00 metros con Señora Matilde Esquivel Viuda de Arana; al oriente: 31.00 metros con Miguel Arana Fernandez; al poniente: 31.00 metros con Francisco Lara Kuri, con una

superficie aproximada de 1.007 50 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario del mismo. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a para que manifieste lo que a su interés convenga respecto a la tramitación de las presentes diligencias asimismo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le realizarán las posteriores aún las personales por Lista y Boletín Judicial. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, asimismo en el Periódico de mayor circulación de México, Distrito Federal. Dado en Lerma de Villada, México a los dieciocho días del mes de Junio del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2860.-13, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 29/2001.  
PRIMERA SECRETARIA.

C. ARNULFO BALLESTEROS CORTES

La Juez del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha cuatro de junio del año dos mil uno, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JUDITH YOLANDA JUAREZ MORENO, en la cual le demanda las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial fundado en la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil. B) - La pérdida de la patria potestad de su menor hija de nombre ISELA BALLESTEROS JUAREZ, de acuerdo a lo predisposto por el artículo 426 fracción III del Código Civil vigente y como consecuencia de ello siga bajo mi custodia y cuidado la menor; haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periódico de mayor circulación, asimismo fijese copias en los estrados de este Juzgado. Dado en Lerma de Villada, México a los once días del mes de junio del año dos mil uno.- Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2865.-13, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 207/01-1.  
CONSTRUCTORA TEXCOCO, S.A. DE C.V.

MARCOS ARENAS ROLDAN, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción de terreno perteneciente a la fracción trece, del lote de terreno número diecinueve, de la manzana veintinueve, de la zona quinta de los terrenos desecados del Lago de Texcoco, ubicado en la Colonia "Granjas de Independencia", en el municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: diez metros con Alfonso Perez Meneses, al sur: diez metros con calle en proyecto; al oriente: veinticinco metros con Guadalupe Manrique San Juan; al poniente: veinticinco metros con fracción dieciséis, lote diecinueve, manzana veintinueve dicha fracción esta comprendida en zona

quinta de la desecación del Lago de Texcoco, fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona, que derivado de la operación de compraventa que celebre con el señor MANUEL GONZALEZ LUGO en fecha nueve de julio de mil novecientos ochenta y dos, quien a su vez lo adquirió de los señores ALFONSO PEREZ MENESES, NEMECIO PEREZ CRUZ, GUADALUPE MANRIQUE SAN JUAN, ENRIQUE GONZALEZ BARGENAS Y MARIA DE LOURDES LOPEZ MALDONADO, el suscrito ha sido desde entonces y hasta la fecha el poseedor del inmueble antes citado, dicho inmueble que estoy poseyendo de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietario, se hace saber a la moral demandada que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de julio del año dos mil uno -Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1330-A1.-13, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

LUCIA RESENDIZ PACHECO, bajo el expediente número 647/01, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno con construcción ubicado en calle Sol número cinco, perteneciente al municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Cirilo Reséndiz; al sur: 7.00 m con calle Sol; al oriente: 24.00 m con Asunción Sanchez, hoy Ascención Sánchez e Ignacio Zúñiga Montiel; al poniente: 24.00 m con Francisco Moreno Monroy, hoy con Constantino Moreno Monroy, teniendo una total superficie aproximada de 192.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalo de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo haga valer en términos de ley, dados en la ciudad de Zumpango, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado Civil, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

1316-A1 -11, 25 julio y 8 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 347/96, en el presente juicio ejecutivo mercantil, que promueve BANCA CREMI, S.A., en contra de JOSE LUIS ESCAMILLA MONROY, MARIA EUGENIA HINOJOSA MUCIÑO DE ESCAMILLA, EVARISTO ESCAMILLA RODRIGUEZ Y EMA MONROY BECERRIL. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señalo las diez horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en inmueble ubicado en la calle de Juan de Dios Peza número 205, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo la partida número 444, del volumen LXX, libro primero, sección primera, de fecha veintuno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, a favor del señor EVARISTO

ESCAMILLA RODRIGUEZ. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, así como en los estrados del Juzgado Civil competente de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro, con residencia en Atlacomulco, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$3,080,000.00 (TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil Toluca, México a nueve de julio de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

2859.-13, 19 y 25 julio.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. ENRIQUE RAZO MEZA.

Se hace saber que bajo el expediente marcado con el número 1209/2000, se encuentra tramitado juicio sucesión intestamentario a bienes de MARIA DOLORES MEZA PATIÑO, promovido por MARIA ELENA, JOSE INES Y NICOLAS todos de apellidos RAZO MEZA, y que el Juzgado Primero de lo Familiar de este distrito judicial con residencia en esta misma ciudad de Tlalnepantla, Estado de México y por auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil uno, y con apoyo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, contendrán una relación sucinta de la denuncia, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, apersonarse en la presente sucesión intestamentaria a bienes de la finada MARIA DOLORES MEZA PATIÑO, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la notificación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá la sucesión en todos sus trámites con fundamento en lo dispuesto por el artículo 197 del código citado.

Nombre y grado de quienes reclaman la herencia. MARIA ELENA, JOSE INES Y NICOLAS todos de apellidos RAZO MEZA descendientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica

1334-A1 -13, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

CONSTANTINO MORENO MONROY, bajo el expediente número 608/01, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno sin construcción de los llamados de común repartimiento, denominado "Taxay", ubicado en carretera a Pérez Galeana, perteneciente al municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 371.90 m con Cal de Apaxco; al sur: 139.00 m con Ejido de Apaxco; al oriente: 614.00 m con Samuel Monroy Barrera, hoy con Elvia Monroy Sánchez; al poniente: 988.00 m con Espiridión Cruz Gutiérrez, hoy su sucesión, con superficie aproximada de diez hectáreas.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalo de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo haga valer en términos de ley, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado Civil, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

1315-A1.-11, 25 julio y 8 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 409/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado VALENTIN CONTRERAS RAMIREZ Y/O ANTONIO SALAZAR LOPEZ en contra de JAVIER CRUZ CHAVEZ Y/O CAMILO CRUZ LAGUNAS Y/O ALTAGRACIA CHAVEZ DE CRUZ, el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dictó un auto que a la letra dice: "... con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, de aplicación ultractiva, anunciase la venta para el remate y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las diez horas del día veintiuno de agosto del dos mil uno, en consecuencia hágase la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días anunciándose la venta de lo siguientes bienes, en la tabla de avisos de este juzgado, los siguientes bienes: el bien inmueble ubicado en el paraje La Naranja, de Santa Ana Tenancingo, México; el cual mide y linda: al norte: 49.40 m con Javier Cruz Chávez; al sur: 45.50 metros con calle; al oriente: 107.00 metros con Martín Lagunas y Jaime Chavez Velázquez; al poniente: 111 metros con Juan Cruz, con una superficie 5272 metros cuadrados e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento 523, foja 92, volumen 44, libro primero, sección primera de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos, a nombre de CAMILO CRUZ LAGUNAS y otro inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuatzingo, Tenancingo, México, el cual mide y linda; al norte en dos líneas de 10.94 metros con Gregorio Velázquez y 1.95 metros con Nemecio Cruz; al sur: 14.10 metros con avenida Adolfo López Mateos; al oriente: en dos líneas de 18.20 metros con Asunción Cruz y 10.11 metros con Nemecio Cruz; al poniente: 24.68 metros con Juan Cruz Lagunas, con una superficie de 364.10 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público bajo el asiento 38 folio 854, a fojas nueve vuelta, volumen 42, libro primero, sección primera, de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y uno a nombre de CAMILO CRUZ LAGUNAS, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N. y el segundo de ellos CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. debiendo notificar en forma personal, a los deudores en el domicilio señalado en el escrito inicial de demanda. Doy fe. Se expide el presente edicto a los once días del mes de julio del año dos mil uno.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

2920 -19, 25 y 31 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 417/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por empresa denominada DENOMINADO CORONADO, S.A. DE C.V., en contra de LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ, por auto de fecha veintiseis de junio del año en curso, se señalaron las diez horas del día veintiuno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del 60% del inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en un inmueble: el cual se encuentra ubicado en la calle de José María Pino Suárez Sur número 1004 de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.65 metros con propiedad particular, al sur: 25.90 metros con calle Francisco DP, Castañeda, al oriente: 37.03 metros, con calle José María Pino Suárez, y al poniente: 36.72 metros con lote número 7, teniendo una superficie de 993.85.00 metros cuadrados e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 777-

1211. Volumen 272, Libro Primero, Fojas 119, Sección Primera, de fecha nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, según escritura pública 8184, Volumen CLXIV de fecha dieciséis de julio de 1992, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3 430.000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio en que fue valuado dicho inmueble por el perito tercero, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, quedando a la vista de los interesados los avalúos para que se impongan de los mismos y se ordena la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Tribunal, convocándose postores y citándose acreedores que aparecen en el certificado de existencia de gravámenes que obra en autos, para que deduzcan sus derechos correspondientes, es decir se debe citar al acreedor BANCO INTERNACIONAL por conducto de su apoderado legal LICENCIADO ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA, con domicilio en la calle de Nicolás Bravo Sur número 209 despacho 203, Colonia Centro de esta Ciudad Y CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., con domicilio en calle Benito Juárez número 1556 en San Francisco Cuaxusco, Metepec, México.

Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la primera almoneda de remate, publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

2848.-13, 19 y 25 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 538/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IGNACIO DOTOR VILANO, en contra de FAUSTO AMBRIZ GARCIA, la Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del día veintiocho de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado y que es el siguiente: inmueble que se encuentra ubicado en Andador Hacienda Tepetongo número nueve, manzana 73, lote 19 en el fraccionamiento tipo popular denominado Rancho San Francisco en Metepec, México, casa habitación de un nivel, algunas remodelaciones de interés social, con los siguientes datos registrales: bajo la partida número 1068-625, volumen 328, libro primero, sección primera, de fecha 5 de enero de 1993. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.80 metros con lote, al sur: 10.80 metros con lote 20, al oriente: 6.30 metros con Andador Tepetongo, al poniente: 6.30 metros con lote 22, con una superficie de 68.04, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese a postores, publicándose por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la almoneda un término que no sea menor de siete días hábiles. Datos en Metepec, México, a los seis días del mes de julio del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

2852.-13, 19 y 25 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En expediente número 415/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO,

S.A. en contra de LUCAS GILBERTO VAZQUEZ PARTIDA E HILDA CORREA GONZALEZ DE VAZQUEZ, el juez del conocimiento señaló las doce horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado calle Zaragoza sin número actualmente lote de terreno con construcción número seis, de la manzana III, de los que se subdividido el inmueble ubicado en la esquina de Hidalgo y Alfredo del Mazo, en el municipio de Atlacomulco, distrito judicial de El Oro, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.60 metros con calle Zaragoza Norte; al sur: 12.85 metros con lote 7; al oriente: 12.00 metros calle Zaragoza Norte; al poniente: 16.25 metros con lote 5, con una superficie de 161.46 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México, bajo la partida número 205-207, volumen 84, libro primero, sección primera, de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que lo valuaran los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra la cantidad antes mencionada, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el local de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días hábiles, convóquese a postores.

Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de julio del dos mil uno.-Secretario, Licenciado Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

2976.-25, 31 julio y 6 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 96/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., a través de su apoderado legal el LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en contra de JUAN ORTIZ ALMANZA Y MARIA DEL ROCIO LOPEZ DE ORTIZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día veintiocho de agosto del año dos mil uno, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la vivienda unifamiliar marcada con el número A-13, letra "A", que forma parte del conjunto habitacional y comercial, sujeto al régimen de propiedad en condominio horizontal, ubicado en la calle Alpinismo o calle del Volcán número 202, en el poblado de San Buenaventura, Toluca, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 m con casa A-12; al sur: 12.30 m con casa A-14; al oriente: 6.00 m con calle interior; al poniente: 6.00 m con propiedad particular, con una superficie de 73.80 metros cuadrados, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 547-2757, volumen 251, libro primero, sección primera, a fojas 100, de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete, a nombre del señor JUAN ORTIZ ALMANZA.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, se convoca a postores y se cita a acreedores para que comparezcan al remate, se expiden a los nueve días del mes de julio del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Norma Alicia Sanchez Esquivel.-Rúbrica.

2977.-25, 31 julio y 6 agosto.



**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 137/2001.

C. PEDRO MENDEZ SALAZAR.  
DIVORCIO NECESARIO.

La C. MARIA TERESA RAMIREZ AYALA, le demanda en el expediente número 137/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA TERESA RAMIREZ AYALA, en contra de PEDRO MENDEZ SALAZAR, radicado en este Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que le une con el señor PEDRO MENDEZ SALAZAR. B).- Se decrete a favor de la suscrita el ejercicio de la guarda y custodia de su menor hijo IRVING IGNACIO MENDEZ RAMIREZ. C).- El pago de una pensión alimenticia provisional que no deberá ser inferior al 40% del total de las percepciones que obtenga el demandado como Ingeniero Civil. D).- Solicito el pago de la pensión definitiva.- Haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación que se realice, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y Boletín Judicial, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente edicto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco, como lo es el periódico Ocho Columnas.- Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de julio del dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Narciso Ayala Acevedo.-Rúbrica.  
2965.-25 julio, 6 y 16 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Expediente No. 505/2001, LAZARO YAÑEZ MUÑIZ, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación del predio propiedad particular, denominado "Xantalicpac", ubicado en calle Tlanepantla, San Vicente, Chimalhuacán, perteneciente al municipio de Ozumba, Estado de México; con superficie de trescientos veintisiete metros veinte centímetros aproximada; mide y linda, norte: 40.00 mts. con Ana Tiburcia Muñiz Pantaleón; sur: 40.00 mts. con J. Merced Perea; oriente: 8.00 mts. con calle Tlanepantla y poniente: 8.36 mts. con Gregorio Reyes.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad.- Dado en Amecameca, México, a los veintidós días del mes de junio del dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.  
2967.-25 julio, 8 y 22 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 6347/2001, ALFONSO HERNANDEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado la "Vesana" en Capultitlán,

municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 21.20 m con Alfonso Hernández; al sur: 21.20 m con Canuto Camacho; al oriente: 157.00 m con Miguel Angel Morales; al poniente: 157.00 m con Petra Hernández Morán. Superficie 3,328.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2891.-17, 20 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 822/01, PASCUAL RAMIREZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un terreno de labor ubicado en Tezontepec, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 28.28 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 27.40 m con Celestino González; al oriente: 15.45 m con calle Aldama; y al poniente: 16.80 m con Celestino González. Superficie aproximada de 448.80.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, julio once del año dos mil uno.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2890.-17, 20 y 25 julio.

Exp. número 828/01, GABRIELA VARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: al norte: 134.00 m con herederos de Tomás Cara; al sur: 134.00 m con Severo Molina y entrada vecinal de por medio, de dos metros de ancho; al oriente: 50.00 m con Eloy Flores Hernández; y al poniente: 50.00 m con Ranulfo Vara Trujillo. Superficie aproximada de 6,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de julio del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2890.-17, 20 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp 512/01, ARTURO ALFONSO OSORIO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo Sur sin número, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda, al norte: 8.50 m con Arturo Mercado Valencia, al sur: 9.00 m con Leobardo Sanabria, al oeste: 8.90 m con A.V.M. Hidalgo Sur, al oeste: 8.00 m con acceso. Superficie aproximada: 76.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernandez Trejo.-Rubrica.

2895.-17, 20 y 25 julio.

Exp. 513/01, ARTURO ALFONSO OSORIO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Hidalgo Sur No. 22, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda, al norte: 9.40 m con Obdulia Mercado Valencia, al sur: 11.10 m con Ma. de la Luz Velasco, al oeste: 5.60 m con Arturo A. Osorio, al oeste: 5.90 m con Felicitas Becerril Vda. de Monroy. Superficie aproximada: 58.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.  
2895.-17, 20 y 25 julio.

Exp. 514/01, ARTURO ALFONSO OSORIO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo Sur S/N, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda, al norte: 9.50 m con Martha Hernández Mercado, al sur: 7.00 m con acceso, al oeste: 5.70 m con Av. Miguel Hidalgo Sur, al oeste: 2.00 m con Obdulia Mercado Valencia, 2.50 m con acceso y 3.70 m con acceso. Superficie aproximada: 44.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.  
2895.-17, 20 y 25 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 6187/2001, GARCIA URIBE BEATRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Montes de Oca S/N, San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 11.00 m y linda con calle pública Montes de Oca, sur: mide 11.00 m y linda con el C. Gabino Reyes, oriente: mide 18.25 m y linda con el C. Agustín Barrón Herrera, poniente: mide 18.25 m y linda con el C. Carlos Vital Ascencio. Superficie aproximada: 200.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 6184/2001, CRUZ HERNANDEZ FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón y Centenario S/N, Pje. Tlaxomulco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 30.00 m y linda con el C. Heladio Hernández Linares, sur: mide 30.00 m y linda con el C. Heladio Hernández Linares, oriente: mide 15.00 m y linda con Andador Público (José Hernández R.), poniente: mide 15.00 m y linda con calle pública (Rubén Darío). Superficie aproximada: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 6193/2001, HERNANDEZ HERNANDEZ EUSEBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 3 de Mayo S/N, B. Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 15.00 m y linda con el C. Marcelino Cedillo Romero, sur: mide 15.00 m y linda con el C. Marcelino Cedillo Romero, oriente: mide 08.00 m y linda con calle pública, poniente: mide 09.80 m y linda con el C. Marcelino Cedillo Romero. Superficie aproximada: 133.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 6188/2001, PONCE SALVATIERRA ISIDRO FELIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Justo Sierra S/N, Pje. Tecompa Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 26.08 m y linda con la C. Eva Durán de Sánchez, sur: mide 25.56 m y linda con una zanja desahoadora, oriente: mide 21.16 m y linda con el C. Baldemar Espinoza Contreras, poniente: mide 22.15 m y linda con Privada Justo Sierra. Superficie aproximada: 559.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 6196/2001, CLAUDIO SANCHEZ MARIA TERESA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Hidalgo S/N, B. Tlalmimilolpan Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 16.70 m y linda con el C. Víctor René Morales Vivas, sur: mide 16.50 m y linda con Guillermo Hernández Rodríguez, oriente: mide 09.00 m y linda con C. María del Carmen Mota Cortés, poniente: mide 09.00 m y linda con calle pública. Superficie aproximada: 149.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 6190/2001, MORENO PATRICIO JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Concepción S/N Santa Rita, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 16.00 m y linda con el C. Carlos Hernández Caballero, sur: mide 16.00 m y linda con la C. María García de Martínez, oriente: mide 10.00 m y linda con calle pública, poniente: mide 10.00 m y linda con la C. Josefina Moreno de Hernández. Superficie aproximada: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 6186/2001, LOPEZ ZAMORA JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria S/N, Barrio San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 10.00 m y linda con calle pública, (prolongación Industria), sur: mide 10.00 m y linda con el

C. Miguel Carranza Urbán, oriente: mide 34.20 m y linda con sucesión Agustín Cervantes Solano, poniente: mide 33.90 m y linda con sucesión Agustín Cervantes Solano. Superficie aproximada: 340.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2934 -20, 25 y 30 julio

Exp. 6192/2001, LOZANO CHINA MONICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Hidalgo S/N, Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 16.80 m y linda con el C. Gustavo García, sur: mide 16.70 m y linda con Juan Donato Urbán R., oriente: mide 09.00 m y linda con calle cerrada Hidalgo, poniente: mide 09.00 m y linda con el C. Salvador Canales. Superficie aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2934 -20, 25 y 30 julio.

Exp. 6194/2001, GONZALEZ ZACAPA CAROLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pablo Neruda S/N, Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 09.00 m y linda con calle Pablo Neruda, sur: mide 09.00 m y linda con el C. Carlos Córdoba Cárdenas, oriente: mide 18.00 m y linda con la C. María Esther Mendoza Osornio, poniente: mide 18.00 m y linda con la C. Gudelia González de León. Superficie aproximada: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2934 -20, 25 y 30 julio.

Exp. 6189/2001, WONG Y MOYA DELIA ELVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 79, Pje. Chamacuero, B. La Piedad, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 44.72 m y linda con el C. Marcelino Hernández Castillo, sur: mide 49.85 y linda con la C. Amelia Licon, oriente: mide 09.26 m y linda con el C. Luis Hernández. Gómez, poniente: mide 11.00 m y linda con calle pública. Superficie aproximada: 440.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2934 -20, 25 y 30 julio

Exp. 6195/2001, UTRERA FERNANDEZ ANTONIA MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lirios S/N, Pje. Emiquia, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 19.00 m y linda con el C. Isaac Gudiño Santos, sur: mide 17.00 m y linda con el C. Florindo Soto Rosales, oriente: mide 11.50 m y linda con el C. Pablo Pérez, poniente: mide 10.30 m y linda con calle pública. Superficie aproximada: 196.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2934 -20, 25 y 30 julio.

Exp. 6185/2001, TERESA GONZALEZ ROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución S/N, barrio Jajalpa, Teyahualco, Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: mide 08.55 m y linda con la C. Maura López Cortés, sur: mide 08.55 m y linda con calle Revolución, oriente: mide 20.00 m y linda con sucesión de Eustacio Fragoso, poniente: mide 20.00 m y linda con el C. Eliseo Pimentel Ponce. Superficie aproximada: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2934 -20, 25 y 30 julio.

Exp. 6151/2001, ANDRES CRUZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo sin número, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 41.50 m con Leonor Cruz Mejía, sur: 13.57 m con Anselmo Díaz, 12.61 m con Jesús Ayala, al sureste: en 22.57 m con terreno afectado por trazo de la carretera México-Zumpango, poniente: 12.43 m con prolongación Hidalgo. Superficie aproximada: 436.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2934 -20, 25 y 30 julio.

Exp. 6223/2001, VICTORIA GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 53.00 m con Candelario Islas, sur: 3.00 m con Juan González Vargas, 10.00 m con Severo Buenrostro Aguillón, 15.00 m con Lionsio Aguillón Robles, 14.00 m con Víctor Morán González y 11.00 m con Juan González, oriente: 20.00 m con calle Arenal, 15.00 m con Severo Buenrostro Aguillón, poniente: 20.00 m con Cástula Chávez Vda. de Rojas, 15.00 m con Víctor Morán González. Superficie aproximada: 475.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2934 -20, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 8094/2001, AMALIA VELAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el perímetro del pueblo de Poxtla, jurisdicción del municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.00 m con Samuel Téllez, sur: 12.00 m con Benjamín Velázquez Cielos, oriente: 32.00 m con calle, poniente: 32.00 m con Faustino Velázquez Cielos. Superficie aproximada de 384 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 8068/01, EPIFANIO GALICIA Y TERESA SALOMON MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 53.00 m con 3er. callejón de la Rosa, sur: 50.00 m con camino, oriente: 85.00 m con camino, poniente: 88.00 m con Juan Chavarría. Superficie aproximada de: 4,454.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 8100/01, ENRIQUE MONDRAGON SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.50 m con Consuelo Mondragón, sur: 13.10 m con Juan Mondragón y privada de la calle 29 de septiembre, oriente: 22.80 m con Simón Mondragón, poniente: 22.80 m con Roberto Vázquez. Superficie aproximada de: 303.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 8095/01, JOVITA OROZCO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.00 m con Asencio Martínez, sur: 36.00 m con Raquel Orozco López, oriente: 11.00 m con Cipriano Hernández, poniente: 11.00 m con calle Negrete. Superficie aproximada de: 396.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 7755/01, DAVID FLORES CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 85.10 m con Lucrecia Ramos de Flores, sur: 85.10 m con Ignacio Hinojosa, poniente: 27.65 m con Dominga Olivares, oriente: 25.55 m con camino a Pahuacán. Superficie aproximada de: 2,263.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 7751/01, ALEJANDRO JUAREZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamatia, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 32.00 m con Enrique Galicia, sur: 32.00 m con Manuel Juárez, oriente: 11.18 m con Joel Juárez, poniente: 11.18 m con calle Francisco Sarabia. Superficie aproximada de: 357.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 8063/01, LAURO MOISES CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 24.06 m con lotes 1, 2 y 3, sur: 24.09 m con lote 5, oriente: 8.00 m con Juana Gutiérrez, poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 8064/01, JULIA LOPEZ MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, lote uno, manzana dos de la Colonia Paradero Poniente; mide y linda; norte: 8.00 m con camino, sur: 8.00 m con lote cuatro, oriente: 20.00 m con propiedad privada, poniente: 20.00 m con lote dos. Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 8065/01, MARIBEL GUTIERREZ CASERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, lote trece de la manzana uno de la Colonia Paradero Poniente; mide y linda; norte: 8.00 m con lote once, sur: 8.00 m con calle, oriente: 16.00 m con lote doce, poniente: 16.00 m con lote catorce. Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 8062/01, ESTANISLAO CORTEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, lote cuatro de la manzana uno de la Colonia Paradero Poniente; mide y linda; norte: 24.00 m con lote uno, dos y tres, sur: 24.00 m con lote cinco, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 7600/01, JOVITA LIMA AVAROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 2.90 m con Carmen Martínez, 19.00 m con Isaura de la Rosa, 7.40 con Juan Castillo; sur: 32.62 m con calle Hidalgo; oriente: 26.30 m con Juan Castillo, 46.20 m con Juan Castillo; poniente: 71.00 m con Cruz Martínez y Luis Martínez. Superficie aproximada de 2.221.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 8033/2001, EULALIA MARIA GUADALUPE GALINDO VERDURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.75 m con Jesús Jaen Martínez; sur: 42.75 m con Ma. Guadalupe Galindo Verdura; oriente: 11.50 m con Av. Juárez; poniente: 11.50 m con Celia Xibastle. Superficie aproximada de 491.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 832/01, VALERIA MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.00 m con lote nueve; sur: 24.00 m con lote once; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 7848/01, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE TLALMANALCO, REPRESENTADO POR OSCAR JIMENEZ RAYON, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C. CECILIO AMADOR SANCHEZ, SINDICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 21.60 m con Celerina Tableros, 19.20 m con vía de ferrocarril; sur: 34.00 m con Policarpo Davalos S.; oriente: 21.50 m con calle Independencia; poniente: 22.60 m con María Merced Saldaña. Superficie aproximada de 1,162.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 7847/01, ANSBERTO ESPINOSA AZAMAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 19.00 m con Felipa Rodríguez; sur: 19.00 m con Raul Sánchez; oriente: 158.38 m con camino; poniente: 158.38 m con camino. Superficie aproximada de 3.009.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 3197/01, MA DE JESUS RODRIGUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, predio denominado "Calvario", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 15.40 m con fracción de Isidra Espinoza Ramos; al sur: 15.80 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 20.00 m con callejón; al poniente: 20.70 m con fracción de Victoria Pacheco de Mayorga. Superficie aproximada 317.46 m<sup>2</sup> y una construcción de 45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 2 de julio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 3198/01, ANTONIO LOPEZ ROJAS Y CLAUDIA RIVERO RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, predio denominado "La Lagunita", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 39.30 m con María Magdalena León Hernández, Cecilio Lima León y María del Carmen Martínez Monroy; al sur: 39.30 m con Eusebio Ramírez Sánchez; al oriente: 11.00 m con Norma García Rodríguez; al poniente: 11.00 m con calle Campo Deportivo. Superficie aproximada 432.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 2 de julio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 2904/01, LUCIANO ISLAS M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado "San Antonio", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda: 1er norte: 24.00 m con callejón; 2do norte: 90.80 m con Genaro y David Fernández; al 3er norte: en dos lados 71.30 m y 66.00 m con el comprador; haciendo estos dos lados línea quebrada; al 1er oriente: 108 m con el comprador y Tiburcio Ensastiga; al 2do oriente: 133.60 m con el comprador; al sur-oeste: 315.80 m con camino a Teopancala; al 1er poniente: 24.30 m con callejón; y al 2do poniente: 97 m también con callejón. Tiene una superficie aproximada de 2.H.51.a 14c

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 15 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp 3003/01. SARA GALINDO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Camino Viejo, ubicado en la calle Moctezuma en la colonia Cuauhtémoc, municipio de Axapusco, Estado de México y distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Raúl Zaragoza Martínez; al sur: 20.00m linda con Vicente Arturo Torralva; al oriente: 8.00 m con Quintín Martínez Delgadillo; al poniente: 8.00 m con calle Cuiclahuac, Col. Cuauhtémoc Axapusco. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 3090/01, MARTHA MANCILLA VALDOVINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 5.00 m con Ricardo Galindo; al sur: 5.00 m con callejón Agustín Melgar; al oriente: 16.50 m con Luciano Espinoza Pérez; al poniente: 16.50 m con Cecilio Galindo Galindo. Superficie aproximada 82.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 3091/01, EUGENIO RIVERO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlalzompa en Reyes Acozac, predio denominado "Tlalzompa", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 34.65 m con cerrada Tlalzompa; al sur: 34.65 m con Onofre Meléndez; al oriente: 17.90 m con María Luisa Rivero Galindo; al poniente: 19.25 m con calle Tlalzompa. Superficie aproximada 643.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 3092/01, HORTENCIA TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, predio denominado "San Simón", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.58 m con Rosa María Xochilt Romero Hernández; al sur: en tres líneas 7.00 m con David García Navarro, 6.80 m con calle Santa Ana y 6.10 m con predio del Sistema de Agua Potable; al oriente: 9.30 m con Ismael Tenorio y 24.40 m con Sistema de Agua Potable; al oriente: 9.30 m con Ismael Tenorio y 24.40 m con Sistema de Agua Potable; al poniente: en dos líneas 11.90 m con Emilio Sánchez Cruz y 25.00 m con David García Navarro. Superficie aproximada 276.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp 3088/01, MA. DE LOS ANGELES OLVERA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-ferrocarril Hidalgo No. 10, Reyes Acozac, predio denominado de los Urbanos, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Mauro Mejía Romero, al sur: 20.00 m linda con camino Galindo García; al oriente: 10.00 m linda con Luis Flores; al poniente: 10.00 m linda con calle Florida o Ex-ferrocarril. Superficie aproximada 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp 3131/01, HUGO ROMO MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuauatlán, predio denominado "Mechapantla", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con ejido; al sur: 5.00 m linda con Silvestre Gutiérrez; al oriente: 54.00 m linda con Román Hernández Romo; al poniente: 54.00 m linda con Ismael Rubén Romo. Superficie aproximada 405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp 3125/01, AARON CORTES HERNANDEZ Y ANASTACIO CRUZ VARGAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlamajac, predio denominado "Tlalixco", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 222.00 m linda con Daniel Arias; al sur: 142.00 m linda con Luis Saldierna; al oriente: 145.00 m linda con Daniel Arias; al poniente: 175.00 m linda con sucesión de Miguel León. Superficie aproximada de 2912.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp 3008/01, FRANCISCO QUIROZ IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Zonacahuacan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 132.00 m con Margarita Corona Suc de Antonio Romero; al sur: 106.90 m con Antonio Romero Martínez Suc. Epigmenia Martínez; al oriente: 103.30 m con Camino Real; al poniente: Félix Torres Martínez. Superficie aproximada de 12,463.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2934.-20, 25 y 30 julio.

Exp. 3068/01, IRENE PEREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, predio denominado "Tlaltentongo", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con lote cuatro; al oriente: 19.60 m con Guillermina García Alcántara; al poniente: 19.60 m con lote tres. Superficie aproximada 294.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

2934 -20, 25 y 30 julio

Exp. 3087/01, JORGE HERNANDEZ CHOREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino s/n., Reyes Acozac predio denominado "Nextlalpan", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 197.00 m linda con Felicitas Santana; al sur: 208.00 m con Adolfo García Elizalde; al oriente: 76.00 m linda con un camino s/n, límite de Huitzila; al poniente: 52.00 m linda con Luis Galindo Galindo. Superficie aproximada 12,960 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

2934 -20, 25 y 30 julio

Exp. 3067/01, DAVID HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, predio denominado "Tlalteltotongo", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con Irene Pérez Mendoza y con el lote tres; al sur: 18.00 m con calle; al oriente no tiene por terminar en punta; al poniente: 23.00 m con calle privada. Superficie aproximada 359.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

2934 -20, 25 y 30 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 214/01, CANDIDO ARISTEO JARDON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos 503, Tenancingo, México, municipio Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 5.65 m con calle Morelos; al sur: 4.75 m con Manuel Gómez; al oriente: 23.00 m con Amalia Flores Alegría; al poniente: 23.00 m con Enrique Trujillo Herrera. Superficie aproximada 115 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 21 de febrero del 2001 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2934 -20, 25 y 30 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 393/01, LEOPOLDO ACUITLAPA VILLENA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular, ubicado en el paraje

denominado "La Bugambilia", en el barrio de San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 23.10 m con Modesto Lara; al sur: 23.00 m con calle de San Juan; al oriente: 57.70 m con calle de comercio; y al poniente: 57.60 m con Modesto Lara. Superficie aproximada de 1,328.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, julio trece del año dos mil uno.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2932 -20, 25 y 30 julio

Exp. 845/01, JOAQUINA VAZQUEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Prolongación Mariano Matamoros, colonia Cinco de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 102.50 m con Sra. Lilia Vázquez Najera; sur: dos líneas, la 1a. de 35.00 m con Juan Najera García y la 2a. de 67.50 m con Cristina Vara Najera; oriente: dos líneas las 1a. de 53.30 m con calle Prol. Mariano Matamoros y la 2a. de 20.00 m con Juan Najera García; y poniente: 73.30 m con Francisco Duplán Reyes, Pascual Muñoz Aguilar y Roberto López. Superficie aproximada 6,813.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx. a 12 de julio de 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2932 -20, 25 y 30 julio

Exp. 846/01, SILVESTRE NAJERA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa sobre dos inmuebles ubicados en el Cuartel No. Dos, barrio Santa Catarina hoy colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que miden y lindan: Primera Fracción con Sup. aproximada de 4,608.03 m<sup>2</sup>, norte: línea quebrada de 92.90 m con el Sr. Nemesio Diez y herederos del Sr. José Vergara; sur: 108.00 m con Prolongación de la calle Bruno Delgado, oriente: 47.75 m con el señor Nemesio Diez; y poniente: 44.30 m con carretera Ixtapan de la Sal-Coatepec Harinas. Segunda Fracción, con superficie aproximada de 2,938.04 m<sup>2</sup>, norte: dos líneas 23.70 m con Prolongación calle Bruno Delgado y 25.20 m con Nemesio Diez; sur: dos líneas 23.00 m y 2.30 m con Ma. del Carmen Pedroza Almazán; oriente: 41.50 m con Ma. del Carmen Pedroza Almazán; y poniente: dos líneas 31.50 m con Hugo Daniel García Najera y 13.30 m con calle privada sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx. a 12 de julio de 2001 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2932 -20, 25 y 30 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. No 487/2001, ENRIQUE DESALES PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros y calle Hidalgo de San Marcos, municipio de Zumpango, Barrio de Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al norte: en 20.00 m con Daniel Avila Sánchez, al sur: en 20.00 m con Luis Desales D., al oriente: en 10.00 m con María Vicentefío Pérez, al poniente: en 10.00 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1345-A1.-17, 20 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 2827/2001, TRINIDAD MARTINEZ PRIMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Simón, denominado Texcotitla, municipio de Texcoco, distrito judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 27.85 m con Mariano Pantaleón; al sur: en una parte 22.50 m con Jesús Primero y en otra 3.35 m con Carmen Arana; al oriente: en una parte 30.50 m con Alberto González Ayala y Felipe Pérez T. y en otra 12.95 m con Carmen Arana; al poniente: 39.75 m con calle Aldama. Superficie aproximada de 1,026 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio del 2001.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

2901.-17, 20 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. No. 486/2001, ARTURO ANGELES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al noreste: en 18.50 m con Juan Angeles González, al sureste: en 70.50 m con Juan Angeles González, al suroeste: en 22.00 m con calle Emiliano Zapata, al noroeste: en 63.50 m con Anselma Vidal Angeles. Superficie aproximada de: 1,356.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1347-A1.-17, 20 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 772/153/2001, CLAUDIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Rosalia, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda, al norte: 11.86 m con camino a Santa Rosalia, al sur: 11.33 m con Gerardo Martínez Hernández, al oriente: 17.73 m con Anastacio Martínez Martínez, al poniente: 17.70 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada: 205.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Edo. de México, a 3 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2968.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 773/154/2001, JOEL MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Rosalia, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, al norte: 12.11 m con J. Trinidad Martínez Hernández, al sur: 11.90 m con camino vecinal, al oriente: 15.12 m con Anastacio Martínez Martínez, al poniente: 18.50 m con propiedad de Sebastián Martín Dávila Martínez. Superficie aproximada: 201.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 3 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2969.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 774/155/2001, J. TRINIDAD MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Rosalia, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, Estado de México, mide y linda, norte: 11.07 m con Gerardo Martínez Hernández, sur: 10.61 m con Joel Martínez Hernández, oriente: 16.44 m con Anastacio Martínez Martínez, poniente: 16.55 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada: 178.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Edo. de México, a 3 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2970.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 775/156/2001, GERARDO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Rosalia, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, Estado de México, mide y linda, norte: 11.33 m con Claudio Martínez Hernández, sur: 11.07 m con J. Trinidad Martínez Hernández, oriente: 16.39 m con Anastacio Martínez Martínez, poniente: 16.38 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada: 183.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Edo. de México, a 3 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2971.-25, 30 julio y 2 agosto.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3619/2001, ROBERTO BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de San Mateo Oztzacatipan S/N, en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda, al norte: 15.25 m con Carmen Sánchez Bernal, al sur: 16.70 m con privada de 3.80 m, al oriente: 86.20 m con Braulio Bernal, al poniente: 86.20 m con Teresa Martínez Navarro. Superficie: 1,376.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducir.- Toluca, México, a 26 de abril del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2974.-25, 30 julio y 2 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
TEXCOCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 5 de julio del 2001.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 1023 del código de procedimientos civiles, para el Estado de México, doy a conocer que por escritura número "46053", de fecha 25 de junio del 2001, pasada ante la fe del Suscrito Notario, la señora MARIA DE LAS MERCEDES CUEVAS VENEGAS, aceptó la HERENCIA, que le fue conferida en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARCELO ROMERO SOLIS.

Asimismo la propia señora MARIA DE LAS MERCEDES CUEVAS VENEGAS, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALFONSO FLORES GARCIA MORENO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. CINCO.

893-B1.-16 y 25 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14  
TEXCOCO, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Interino Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar.

Por escritura número "34.488", otorgada ante mí, con fecha 27 de junio del año 2001, se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL GARCIA Y ARGUETA y la señora MARIA GONZALA RAZO JUAREZ, acepta el nombramiento de albacea y única y universal heredera y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

2882.-16 y 25 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9  
TEXCOCO, MEXICO  
PRIMER AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 26,799 volumen 659 de fecha 18 de junio del 2001, otorgada en el Protocolo a mi cargo, se RADICO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL LAZO MENDIZABAL, en el que la señora la señora LUZ MARIA DE LA PEÑA CORTES, comparece en su carácter de Albacea y Heredera

Universal, y quien RECONOCIO la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus en instrumento número 10,457 de fecha 23 de junio de 1993, otorgada ante la fe del señor Licenciado VICTOR MANUEL MANCILLA, Notario Público número Ciento Setenta y Siete de la Ciudad de México, Distrito Federal. ACEPTO la herencia instituida en su favor, RECONOCIO sus derechos hereditarios, y ACEPTO además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia

En la Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, los 21 días del mes de junio del año dos mil uno

EL NOTARIO PUBLICO No. 9  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.

2 publicaciones de 7 en 7 días.

1344-A1.-16 y 25 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO  
SULTEPEC, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

En el instrumento número 5798, otorgado ante mí el día 14 de junio del año dos mil uno, la señora PETRA MATILDE HERNÁNDEZ NAVARRO (también P. MATILDE HERNÁNDEZ NAVARRO) acepta la herencia y el cargo de albacea instituida a su favor de la sucesión testamentaria a bienes del señor LORENZO VELÁZQUEZ MAYA. El albacea, manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Sultepec, México, a 16 de julio de 2001.

LIC. MARIA ELENA CASTILLEJA MENDIETA.-RUBRICA.  
Notaria Pública Número Uno  
Distrito Judicial de Sultepec, Mexico.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

2966.-25 julio y 3 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
ZUMPANGO, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 10,242 de fecha 5 de julio del año 2001, ante mí, el señor MARCOS VILLA PEREZ, aceptó herencia y el señor LEOBARDO MARCOS VILLA MORALES, aceptó legado y albaceazgo en testamentaria de la señora ELODIA MORALES DELGADO DE VILLA, el albacea presentará inventarios.

Zumpango, México, a 14 de julio del 2001.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

LIC. PABLO MARTINEZ ROMERO.-RUBRICA.

2973.-25 julio y 3 agosto

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública Número 21, 057, Volumen CDXXVII, de fecha diecisiete de julio del año dos mil uno, en el protocolo del Licenciado GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público No. 15, del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se dio inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BEATRIZ DIAZ VAZQUEZ en la que los señores JUAN CARLOS MIRANDA DIAZ y JORGE ALBERTO MIRANDA DIAZ,

reconocieron los derechos hereditarios que le corresponden como herederos; y el señor JORGE ALBERTO MIRANDA DIAZ, acepto el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procederán a realizar inventario y avalúo del acervo de la sucesión. Publíquese dos veces en siete días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles; vigente en el Estado de México.

Toluca, Estado de México, a los veintitrés días de julio del 2001.

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL -RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 15.

2975.-25 julio y 3 agosto.

#### F E D E R R A T A S

Del edicto 832-B1, promovido por JOSE LUIS SANCHEZ GARCIA, publicado los días 28 de junio, 4 y 10 de julio del año en curso, en el tercer renglón.

DICE:

Lote de terreno y casa en él construida calle Tizapa 226.

DEBE DECIR:

Lote de terreno y casa en él construida calle Tizapan 226.

ATENTAMENTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO OFICIAL  
"GACETA DEL GOBIERNO".

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9 TOLUCA, MEXICO E D I C T O

Toluca, Estado de México, 9 de julio del año 2001.

C. LUIS MANUEL FLORES GARCIA.

Por medio de este Edicto se le emplaza al efecto de que comparezca a defender sus intereses dentro del Juicio Agrario de Nulidad de Asamblea, expediente número 373/99, relativo al ejido de "Villa de Metepec", Municipio de Metepec, Estado de México, esto en la audiencia de ley que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora, número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, en esta ciudad.

Publíquese este edicto por dos veces dentro de un plazo de diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, El Heraldito, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Metepec, de la misma entidad y en los Estrados del Tribunal, conforme a lo ordenado en auto de esta fecha.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DEL DISTRITO 9  
LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA  
(RUBRICA).

2816.-11 y 25 julio.

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIEZ NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO E D I C T O

A. AURELIO ROCHA GONZALEZ.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 24 de julio de 2001.

En el juicio agrario número: TUA/10°DTO.(PP) 263/2000, relativo a la demanda que promueve el C. JOAQUIN SILVESTRE EVANGELISTA, en contra de: AURELIO ROCHA GONZALEZ y de la ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS del poblado de SAN FRANCISCO CHIMALPA, municipio de Naucalpan, Estado de México, en el que demanda Juicio de prescripción positiva de una fracción de parcela, ubicada en el paraje "La Rosa", expediente en el que se dictó un auto de fecha ocho de junio de dos mil uno, donde se ordena se le emplace por este medio en su carácter de parte demandada, para que en un término de quince días, a partir del día siguiente de la última publicación del presente EDICTO, se apersona en el citado juicio a manifestar lo que a su derecho convenga, previniéndosele que deberá acudir a este Tribunal, sito en vía Gustavo Baz, número noventa y ocho, sexto piso, Fraccionamiento Alce Blanco, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a contestar la demanda entablada en su contra, y a ofrecer y presentar sus pruebas, a más tardar durante la audiencia, que tendrá verificativo a las diez horas del día veintiocho de agosto del año dos mil uno, para lo cual quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, apercibiéndolo de que debe señalar domicilio en la ciudad sede de este Tribunal, a efecto de recibir las notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán en los estrados de este Tribunal, aun las de carácter personal.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

DOCTORA IMELDA CARLOS BASURTO  
(RUBRICA).

1349-A1.-17 y 25 julio.

EMPRESA DE MAQUILAS, S.A. DE C.V.  
Balance General  
17 de Mayo 2001

ACTIVO

|                                |    |         |
|--------------------------------|----|---------|
| Circulante                     |    |         |
| Efectivo y valores realizables | \$ | 649 018 |
| Total Activo                   | \$ | 649.018 |

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

|                                    |    |         |
|------------------------------------|----|---------|
| Capital social                     | \$ | 50.000  |
| Utilidades retenidas               |    |         |
| Reserva legal                      |    | 10.000  |
| Utilidades por aplicar             |    | 595.337 |
| Pérdida del ejercicio              |    | -6.319  |
| TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS | \$ | 649.018 |

Jorge A. Somerville R.  
Liquidador  
(Rúbrica).

2615.-27 junio, 11 y 25 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN  
MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS  
CIVILES FEDERALES  
EN EL ESTADO DE MEXICO  
EDICTO**

**UNION DE CREDITO GANADERO REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
S.A. DE C.V.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES EN EL ESTADO DE MEXICO; EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 5/2000, PROMOVIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LO CONTENCIOSO DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, POR CONDUCTO DE JOSE ANTONIO BAÑUELOS TELLEZ, CONTRA ACTOS DE LA PERSONA MORAL UNION DE CREDITO GANADERO REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., EN TERMINOS DEL ARTICULO 1070, DEL CODIGO DE COMERCIO, SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE LOS PRESENTES EDICTOS, A ESTE JUICIO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVINIEREN SE APERSONEN AL MISMO, ENTENDIENDOSE QUE DEBE PRESENTARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL, AVENIDA DOCTOR NICOLAS SAN JUAN, NUMERO 104, SEXTO PISO, COLONIA EX-RANCHO CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 50010, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTOS EDICTOS, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA V DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EN EL TERMINO CONCEDIDO POR SI MISMO O A TRAVES DE GESTOR, SE CONTINUARA CON LA SECUELA PROCEDIMENTAL Y LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO FEDERAL.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL UNO.-DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE  
AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN  
EL ESTADO DE MEXICO.**

LIC. RAUL VALLEJO MEDINA  
(RUBRICA).

2951.-23, 24 y 25 julio.

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**

CONVOCATORIA N°: O.P.D.M./TLAL/DAF/041/2001  
Licitación Pública N°: O.P.D.M./TLAL/DAF/041/2001

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28, 39, 40 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, CONVOCA a las personas morales de nacionalidad mexicana que estén debidamente constituidas y en posibilidad de suministrar los siguientes servicios:

OBJETO: Realización de un Censo de Servicios Hidráulicos en Predios Comerciales e Industriales del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

| DESCRIPCION DEL SERVICIO                                                                                                                       | COSTO DE BASES | PERIODO DE VENTA DE BASES                                                                                                                                                                 | JUNTA DE ACLARACIONES                                                                                                  | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS                                                                                                                                           | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Realización de un Censo de Servicios Hidráulicos en Predios Comerciales e Industriales del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, | \$3,000.00     | Del 19/07/2001<br>Al 31/07/2001<br><br>9:00 a 15:00 hrs.<br>Dirección de Administración y Finanzas<br>Calle Riva Palacio N° 8 2do. Piso.<br>Col. Centro<br>Tlalnepantla, Estado de México | 25/07/2001<br>12:00 Hrs.<br><br>Calle Riva Palacio N° 8 3er. Piso,<br>Col. Centro<br>Tlalnepantla,<br>Estado de México | 01/08/2001<br><br>Apertura Técnica<br>09:30 hrs.<br>Apertura Económica<br>11:00 hrs.<br><br>Calle Riva Palacio N° 8<br>3er. Piso, Col. Centro<br>Tlalnepantla, Estado de México | \$200,000.00               |

**Lugar, plazo de entrega y condiciones de pago:** Los servicios se deberán realizar en el Municipio de Tlalnepantla en todos los predios comerciales e industriales dentro del periodo de Agosto a Diciembre del 2001, se otorgará un anticipo que será de un 20% y el restante 80%, será de acuerdo a la presentación de los avances del servicio.

Para cubrir el costo de las bases, deberá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de: **O.P.D.M. Tlalnepantla** y sellado de: **Para abono en cuenta del beneficiario**. Este pago no es reembolsable.

La revisión y venta de las bases para este concurso será en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la calle de Riva Palacio N° 8, 2° piso Col. Centro en Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Teléfono: 5390-24-77, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los días que se indican en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Julio de 2001.

**ING. DANIEL ARREOLA ALVAREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.M.**  
**(RUBRICA).**